ACTA NÚM. 78 DE LA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2010, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA TRES DE MAYO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, SOLICITÓ BRINDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR LAS PERSONAS QUE PERDIERON LA VIDA EN LA MADRUGADA DEL DOMINGO 2 DE MAYO EN LOS TERRENOS DE LA EXPO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SECUNDANDO LA PROPUESTA. SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO. DESCANSEN EN PAZ.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:
SE RECIBIERON **15** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (**SE ANEXA LISTA**).CON EL SEÑALAMIENTO QUE LOS ASUNTOS 4, 7 Y 10 FUERON LEÍDOS A SOLICITUD DE LOS DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, RESPECTIVAMENTE. Y EL ASUNTO 14 QUE CONTIENE INICIATIVA QUE CREA EL SEGURO DE DESEMPLEO.- FUE APROBADO EL QUE SE TURNE A COMISIONES POR UNANIMIDAD. **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, RECLAMANDO EL TURNO DADO POR LA PRESIDENCIA, SE DIO LECTURA AL ART. 22 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, SOLICITANDO **SE TURNE A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO**. SECUNDARON LA PROPUESTA LOS DIP. TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ Y MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO. INTERVINO EL DIPUTADO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO SI SERÍA POSIBLE QUE LA DIRECTIVA PRECISARA EL FUNDAMENTO PARA TURNARLO A LA

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA VER SI EL TURNO PUEDE IR A UNIDAS O ÚNICAMENTE A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO. SOLICITÓ UN RECESO PARA VER SI SE TURNA A LAS DOS COMISIONES. INTERVINO EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SEÑALANDO QUE SERÍA OCIOSO ABUNDAR EN ALGO QUE ES OBVIO**.- FUE APROBADO EL RECESO POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR Y 16 VOTOS EN CONTRA.** EL PRESIDENTE SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS. TRANSCURRIDO EL RECESO Y NO HABIENDO PARTICIPACIONES EN CONTRA DEL RECLAMO.- **EL PRESIDENTE TURNÓ EL ASUNTO A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FOMENTO ECONÓMICO.**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:
LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6292, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DE ESTA LEGISLATURA, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), PARA QUE LA CUENCA LERMA-CHAPALA-SANTIAGO, SE CONSIDERE DE UNA MANERA ESPECIAL EN LOS PROYECTOS DE DICHA DEPENDENCIA.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6327, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR UN GRUPO DE CIUDADANOS, MISMO QUE CONTIENE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE A LA CÁMARA DE SENADORES UN MENSAJE EN EL SENTIDO DE SOLICITARLE NO APROBAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE SE REFIERE A QUE EL GOBIERNO MEXICANO PIDA AL GOBIERNO CUBANO LA LIBERACIÓN DE LOS LLAMADOS "PRESOS DE CONCIENCIA". ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA.- INTERVINIERON CON MOCIONES LOS DIPUTADOS HERNÁN SALINAS WOLBERG Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, RESPECTO AL TURNO DADO AL ORADOR. SE DIO LECTURA AL ART. 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN

LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ EL EXP. 6329, PARA DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. INTERVINO EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, PROPONIENDO SE OMITA LA LECTURA DEL RESOLUTIVO, INTERVINO EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, CON PROPUESTA DE QUE SE LEA ÍNTEGRO EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN, YA QUE ES UNA LEY. - **FUE APROBADA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO GARZA VILLARREAL POR MAYORÍA.** PROCEDIENDO EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6329 RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, Y SECRETARIO DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA, LA CUAL CONTIENE 30 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PRESENTÓ EL EXPEDIENTE 6330. INTERVINO EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, PROPONIENDO SE OMITA LA LECTURA DEL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN, QUE SE LEA ÚNICAMENTE EL PROEMIO. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PROPONIENDO SE LEA EL PROEMIO Y EL RESOLUTIVO. INTERVINO EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, SECUNDANDO LA PROPUESTA DEL DIPUTADO GONZÁLEZ VIEJO. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO GUTIÉRREZ DE LA GARZA POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR Y 17 EN CONTRA.**

EN ESE MOMENTO EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, SEÑALÓ QUE HACE UN MOMENTO EL DIPUTADO HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, LE COMUNICÓ ENTRE OTRAS COSAS, QUE HOY ES EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, POR LO QUE PROPONE SE AGOTE EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES. SECUNDÓ LA PROPUESTA EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ACLARANDO QUE ES EN EL ENTENDIDO DE QUE ÉSTO NO FIJE UN PRECEDENTE, YA QUE TODAVÍA FALTA MEDIA HORA PARA QUE CONCLUYA EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE

LA SESIÓN. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6330, RELATIVO A INICIATIVA DE LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES, LA CUAL CONSTA DE 30 ARTÍCULOS Y TRES ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6244, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CREAR UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AL QUE SE LE DENOMINARÁ "INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE SANTIAGO NUEVO LEÓN". ACORDÁNDOSE QUE ES DE AUTORIZARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, HOMAR ALMAGUER SALAZAR. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO QUE LA VOTACIÓN SEA DE MANERA NOMINAL MEDIANTE EL VOTO ELECTRÓNICO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41VOTOS.**

EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6304, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CREAR UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AL QUE SE LE DENOMINARÁ "INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN". INTERVINO EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, PROPONIENDO UNA MOCIÓN SUSPENSIVA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ART. 130 FRACCIÓN IV, YA QUE HAY CUESTIONES DE ORDEN PRESUPUESTAL, QUE REQUIEREN DE UN ANÁLISIS MÁS A DETALLE. ACLARANDO QUE HA SIDO POSICIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, APOYAR TODO LOS PROYECTOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO SOCIAL, EN

ESPECIAL AL SEGMENTO DE LA JUVENTUD, SOLICITANDO QUE ESTE EXPEDIENTE 6304, SE VEA EL DÍA DE MAÑANA. INTERVINO EL DIPUTADO SALINAS WOLBERG SEÑALANDO QUE SE OPONE A LA MOCIÓN SUSPENSIVA, YA QUE ESTE EXPEDIENTE EN DOS OCASIONES FUE POSTERGADO EL ESTUDIO POR CUESTIONES FINANCIERAS. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA DEL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 17 VOTOS EN CONTRA. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE MANTIENE LA MOCIÓN SUSPENSIVA.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, MANIFESTÓ SU INDIGNACIÓN POR LOS LAMENTABLES HECHOS SUSCITADOS ESTE FIN DE SEMANA EN LAS INSTALACIONES DE LA EXPO GUADALUPE, EN DONDE UN GRUPO DE PERSONAS PERDIERON LA VIDA Y OTRAS MÁS RESULTARON LESIONADAS; RECONOCIENDO LA RÁPIDA ACTUACIÓN DE LA ALCALDESA Y DE LAS AUTORIDADES DE DICHO MUNICIPIO, QUIENES DE INMEDIATO TOMARON MEDIDAS AL RESPECTO, PROCEDIENDO A LA CLAUSURA INDEFINIDA Y A LA CANCELACIÓN DE TODA ACTIVIDAD DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA EXPO GUADALUPE. POR LO MISMO, SOLICITÓ A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DARLE CELERIDAD A LAS INVESTIGACIONES, PARA QUE SE ESCLAREZCA LA SITUACIÓN Y SE SANCIONE CON TODO EL RIGOR A LOS RESPONSABLES DE LO OCURRIDO. INTERVINO EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, SOLICITANDO QUEDE ASENTADO EN ACTAS, QUE SI LA ALCALDESA Y LAS AUTORIDADES DE GUADALUPE, NO PUEDEN, QUE RENUNCIEN. INTERVINO EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, PRESENTANDO PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, LIC. IVONNE ÁLVAREZ GARCÍA, PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE PROCEDA A LA CANCELACIÓN DEFINITIVA DEL PERMISO OTORGADO A LA "EXPO GUADALUPE", UBICADO EN ESA MUNICIPALIDAD. ASIMISMO, SE EXHORTE AL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, DESTITUYA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO AL DIRECTOR DE ESPECTÁCULOS POR NEGLIGENCIAS GRAVES Y REITERADAS INHERENTES A SUS FUNCIONES. ASIMISMO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, RINDA UN INFORME PORMENORIZADO DE LOS ACONTECIMIENTOS SUSCITADOS LAS PRIMERAS HORAS DEL DOMINGO 2 DE MAYO DEL PRESENTE EN LA "EXPO GUADALUPE" EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 DÍAS. ADEMÁS QUE EL AYUNTAMIENTO DE ESA MUNICIPALIDAD, PARA

QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, LES RESTITUYA A LOS PEQUEÑOS COMERCIANTES ESTABLECIDOS EN LA "EXPO GUADALUPE" LA INVERSIÓN REALIZADA POR ELLOS, Y QUE DEFINITIVAMENTE SE VERÁN AFECTADOS CON LA CANCELACIÓN DEFINITIVA. ASIMISMO, EXHORTE AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. ALEJANDRO GARZA Y GARZA, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SOCIAL, PROCEDA A INICIAR LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS A FIN DE QUE FINQUE LA RESPONSABILIDAD PENAL A QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR LA PROBABLE COMISIÓN DE CONDUCTAS CRIMINALES DE LOS ACONTECIMIENTOS SUSCITADOS EN EL LUGAR REFERIDO. INTERVINIERON EN EL TEMA CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, CÉSAR GARZA VILLARREAL[2], HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL[2], HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOVITA MORÍN FLORES, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, SOLICITANDO SE VOTE DE MANERA NOMINAL. FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS EN CONTRA (PRI, PANAL, PVEM, PT), 16 VOTOS A FAVOR (PAN) Y 1 ABSTENCIÓN (PRD).**

EN OTRO TEMA EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, INFORMÓ DE LOS RESULTADOS DE LA VISITA QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, HICIERON EL PASADO 15 DE ABRIL A LAS INSTALACIONES DEL INEGI, YA QUE EL 30 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EL PLENO DEL CONGRESO APROBÓ ENVIAR UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI) A FIN DE INCLUIR EN EL "CUESTIONARIO BÁSICO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA" DATOS RELATIVOS A LA SITUACIÓN, BAJO LA CUAL VIVEN LAS PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS, ASÍ COMO LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, RECORDÓ LA CONCLUSIÓN DE UNA DE LAS HAZAÑAS MÁS IMPORTANTES DE NUESTRA INDEPENDENCIA, EL SITIO DE CUAUTLA, LO CUAL ACONTECIÓ UN 2 DE MAYO PERO DE 1812.

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, RECORDÓ EL DÍA DEL TRABAJO QUE SE CONMEMORA EL 1 DE MAYO DESDE 1892, HACE 118 AÑOS, HACIENDO BREVES REFLEXIONES RESPECTO A ESTA IMPORTANTE FECHA.

EN OTRO TEMA LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE LA SEMANA PASADA APARECIÓ UNA NOTA PERIODÍSTICA, QUE DENUNCIABA UN DISPENDIOSO GASTO EN LA PROMOCIÓN DE LA IMAGEN DEL GOBERNADOR, QUE A MEDIO AÑO DE SU GESTIÓN ALCANZABA LA CIFRA DE 181 MILLONES DE PESOS. DE LO CUAL NO HAN TENIDO CONOCIMIENTO, NI SE HA ACLARADO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO. POR LO ANTERIOR, CONSIDERA ILÓGICO QUE SE ESTÉ GASTANDO TANTO DINERO EN LA IMAGEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CUANDO ÉSTE ATRAVIESA POR UNA SITUACIÓN FINANCIERA EN LA QUE LOS PASIVOS SUPERAN SU CAPACIDAD DE PAGO; EN LUGAR DE ATENDER PRIORITARIAMENTE LAS DEMANDAS SOCIALES FUNDAMENTALES.

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SE REFIRIÓ AL ANUNCIO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, DE QUE 880 MIL NIÑAS Y NIÑOS QUE CURSAN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS, CONTARÁN CON UN SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES A PARTIR DEL PRÓXIMO MES DE JULIO. DICHO PROGRAMA TENDRÁ UNA VIGENCIA ANUAL Y BENEFICIARÁ A LOS ALUMNOS DE LOS NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, LO MISMO QUE A LOS QUE ESTÁN INSCRITOS EN LOS CENDIS Y LOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, EN EL CUAL PARTICIPARÁN 37 HOSPITALES Y CLÍNICAS QUE PROPORCIONARÁN A LOS ESCOLARES EL SERVICIO MÉDICO EN TODO EL ESTADO. POR LO QUE ESTE 30 DE ABRIL DE 2010 SERÁ RECORDADO COMO UNA FECHA ESPECIAL DE CONMEMORAR EL "DÍA DEL NIÑO" CON PROPUESTAS LEGISLATIVAS Y ACCIONES DE GOBIERNO DE LARGO ALCANCE, COMO ES EL" SEGURO ESCOLAR".

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, RECORDÓ EL DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN QUE SE CELEBRA EL 3 DE MAYO, CONMEMORACIÓN ESTABLECIDA POR LA UNESCO HACE 16 AÑOS, Y QUE DICHA FECHA ES PARA RECORDAR A LOS GOBIERNOS SUS COMPROMISOS PARA PROTEGER LA LIBERTAD DE LA PALABRA, EXPRESIÓN Y DE INFORMACIÓN.

LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN EXTERNÓ FELICITACIONES A LOS ALBAÑILES Y A LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A LA CONSTRUCCIÓN, QUE SE CELEBRA EL 3 DE MAYO, DÍA DE LA SANTA CRUZ.

EL PRESIDENTE FELICITÓ A NOMBRE DE ESTA LEGISLATURA A LOS REPORTEROS, COLUMNISTAS, COMENTARISTAS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA FUENTE DE ESTE CONGRESO, Y LES HACE UN RECONOCIMIENTO POR SU LABOR PERIODÍSTICA EN ESTE DÍA DE LA

LIBERTAD DE PRENSA.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA EL MARTES 4 DE MAYO DE 2010 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.

DIP. SECRETARIA:

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ.

ACTA NUM. 78-LXXII-10.
LUNES 3 DE MAYO DE 2010.

ASUNTOS EN CARTERA
MAYO 3 DE 2010.

1.- ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE CHINA, APODACA, BUSTAMANTE, EL CARMEN, MONTERREY, LINARES, PARÁS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, CERRALVO, ITURBIDE, ESCOBEDO, SANTIAGO, CADEREYTA, PESQUERÍA, ABASOLO, SABINAS HIDALGO, ANÁHUAC, SALINAS VICTORIA, ALLENDE, AGUALEGUAS, JUÁREZ, ARAMBERRI Y GARCÍA, NUEVO LEÓN ; ASÍ COMO EL INSTITUTO DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA, EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA, INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2010.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2.- ESCRITO PRESENTADO POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE CIÉNEGA DE FLORES, RAYONES, GENERAL ZUAZUA Y MINA, NUEVO LEÓN; ASÍ COMO INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA E INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE 30 DÍAS PARA LA ENTREGA DEL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2010.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3.- OFICIOS SAYUN/495/26/04/2010 Y SAYUN/493/23/04/2010 SIGNADOS POR EL C. LIC. GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA RECIBO DE DIVERSOS OFICIOS REMITIDOS POR ESTA LEGISLATURA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN LOS PRESENTE ESCRITOS AL ACUERDO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.**

4. OFICIO INMUJERES/SE/0193/10 SIGNADO POR LA C. DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL, SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUAL

DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0524/59/2010 DIRIGIDO A LA PRESIDENTA DE DICHO INSTITUTO, RELATIVO LA ASESORÍA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DE LOS PRESUPUESTOS PARA FORTALECER LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LAS MUJERES.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 218 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 30 DE MARZO DE 2010.**

5. - ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. ALEJANDRO GARZA Y GARZA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, C.P. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, SECRETARIO DE SALUD, ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, LIC. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y LIC. ELINITZA CANAVATI HADJÓPULOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE DECRETO QUE CREA LA LEY QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES QUE TIENEN BAJO SU GUARDA Y/O CUSTODIA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, DE LA LEY DE DE BENEFICENCIA PRIVADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LA LEY QUE CREA EL CONSEJO ESTATAL DE ADOPCIONES, EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 40 ARTÍCULOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

6.- ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 259, 260, 263, 269 PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO, 271, 271 BIS Y 271 BIS 1 DEL CÓDIGO

PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE HACER MÁS ESTRICTOS LOS TIPOS PENALES E INCREMENTAR LAS SANCIONES TRATÁNDOSE DE DELITOS SEXUALES, CUANDO LAS VÍCTIMAS SEAN NIÑOS MENORES DE EDAD O INCAPACES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

7.- OFICIO NO. 070/H-0.1/DJ/2010 SIGNADO POR EL C. ING. LOMBARDO V. GUAJARDO GUAJARDO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0384/54/2010 DIRIGIDO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUE CONTIENE EL EXHORTO AL CENTRO NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A COORDINARSE PARA INVERTIR Y DETERMINAR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES PEATONALES O CRUCES SUBTERRÁNEOS QUE SEAN NECESARIOS EN LA CARRETERA NACIONAL, CON EL FIN DE PREVENIR EL RIESGO DE ACCIDENTES PEATONALES.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 189 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2010; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

8.- OFICIO NÚM. C.V. 096/2010 SIGNADO POR LOS CC. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, PRESIDENTE Y DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO ASENL-UAJ-PL01-570/2010 SIGNADO POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE EL INFORME DE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009 DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE SANTA CATARINA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

9.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. LUIS GERARDO ISLAS GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS A LAS SESIONES DEL PLENO; ASÍ COMO COMISIONES Y COMITÉS

CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2010.- **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA COLOQUE EL PRESENTE INFORME EN EL TABLERO DE PUBLICACIONES UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ÉSTA TORRE ADMINISTRATIVA.**

10.- OFICIO NÚM. DGE-10-096-2010-007 SIGNADO POR LA C. DRA. PAOLA BENEDETTI, DIRECTORA GENERAL DE ENLACE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTOS DE ESTE H. CONGRESO, QUE EL PLENO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA EN SESIÓN DEL ONCE DE MARZO DE 2010 EMITIÓ "OPINIÓN QUE PROPONE LINEAMIENTOS PARA PREVENIR RESTRICCIONES REGULATORIAS AL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE LOS MERCADOS DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DISTRIBUCIÓN DE MASA Y TORTILLAS DE MAÍZ".- **DE ENTERADO Y SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

11.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2010 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

12.- ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE LAS CUENTAS DE COBRO E INVERSIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

13.- ESCRITO PRESENTO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y C.P. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL INFORME DE AVANCES

DE GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y ENTIDADES PARAESTATALES, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2010.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

14.- ESCRITO PRESENTO POR EL C. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY QUE CREA EL SEGURO DE DESEMPLEO, LA CUAL CONSTA DE 15 ARTÍCULOS.- DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR PARTICULARES Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

FUE APROBADO EL QUE SE TURNE A COMISIONES POR UNANIMIDAD.

EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA RECLAMANDO EL TURNO DADO POR LA PRESIDENCIA, QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.

POSTERIORMENTE SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE FOMENTO ECONÓMICO.

15.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ ISIDRO SALAZAR GARCÍA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2009.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**